



Asunto: Se convoca a Sesión número LIX Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LIX Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 de Julio del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 294, 298, 257, 259, 262, 284, 308, 8173 y 8176, varias comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para conocimiento y posible opinión de este Ayuntamiento, diversas iniciativas que crean, adicionan, reforman y/o derogan distintos numerales a las siguientes leyes:

- Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
- Ley Municipal para el Estado de Guanajuato
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato
- Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

B) Bajo oficio circular número 288, 296, 297 y 303, Bricio Balderas Álvarez y Miguel Ángel Salim Alle, Diputados Primero y Diputado Segundo Secretarios respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, así como Laura Cristina Márquez Alcalá Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para conocimiento del Ayuntamiento los siguientes:

- Exhorto a este Ayuntamiento para que el desarrollo y autorización de eventos, así como en el conocimiento y vigilancia de actividades que impliquen la operación de naves ultraligeras, globos aerostáticos, aeromodelos, parapentes, aeronaves no tripuladas, y otras aeronaves de características similares que por su desarrollo tecnológico utilicen el espacio aéreo se establezcan acciones de coordinación con la autoridad estatal y municipales para aplicar mayor vigilancia así como constante evaluación y propuesta para la mejora de protocolos de protección civil dirigidos a salvaguardar la integridad de las personas asistentes y usuarias.



- Exhorto a este Ayuntamiento para que se apliquen los protocolos de actuación con perspectiva de género y para las niñas, niños, adolescentes y protección de los Derechos Humanos, así como los manuales de técnicas para el uso de la fuerza y la descripción de las conductas a realizar por parte de los servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad.
- Exhorto a este Ayuntamiento para que se proporcione a las mujeres o niñas en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos o personas que dependan de la víctima, alojamiento temporal en espacios seguros tales como casas de emergencia, refugios y albergues que garanticen su integridad seguridad y dignidad, en términos de las disposiciones aplicables a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.
- Clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficios DDUyOT/CAHI-0928/E-2023, DDUyOT/CAHI-0929/E-2023, DDUyOT/CAHI-0930/E-2023, DDUyOT/CAHI-0931/E-2023, por Juan Edgar Bautista García, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Miguel de Allende Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Fe de erratas al Acuerdo de Ayuntamiento No. XXX/VII-A)a-3)/30-07-2022, donde dice "avenida de la Paz número 38", debe decir "avenida Revolución número 38".
- Fe de erratas al Acuerdo de Ayuntamiento No. XXX/VII-A)a-1)/30-07-2022, donde dice "número 17", debe decir "número 217".
- Fe de erratas al Acuerdo de Ayuntamiento No. LXXXIX/VII-A)/01-08-18, donde dice "número 26", debe decir "número 25".
- Fe de erratas al Acuerdo de Ayuntamiento No. LXI/VII-C)/24-08-2020, donde dice "Lote 28, de la manzana 5 del fraccionamiento Ignacio Ramírez"; debe decir "Lote 28, manzana 5, sección II del fraccionamiento Ignacio Ramírez"; donde dice "María Alicia Peralta de Anda", debe decir "María Alicia Peralta Deanda".

B) Bajo oficio CM-507/07/2023, suscrito por Ernesto Fiscal Arguello, Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Tercer Informe Bimestral de Actividades de dicha dependencia, correspondiente a los meses de mayo - junio del 2023.

C) Bajo oficio SSC-1114/07/2023, suscrito por Gabriel Arturo Yañez Saldaña, Secretario de Seguridad Ciudadana, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Cuarto Informe Trimestral de Avances del:

- Plan Estratégico en Materia de Seguridad Pública; y
- Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.



7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.



Lic. Laura Gonzalez Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 18 de Julio del año 2023.